



Acciones específicas de prevención del contagio y propagación del coronavirus sars-cov-2 (covid-19) Laboratorio de Ciencia de la Información

CONTENIDO

1 OBJETIVO 1

2 ALCANCE 1

3 ACCIONES DE BIOSEGURIDAD 1

 3.1 Condiciones generales 1

 3.2 Acciones administrativas en el Laboratorio de Ciencia de la Información..... 2

 3.3 Capacidad de ocupación 2

 3.4 Medidas de prevención para el punto de recepción del Laboratorio de Ciencia de la Información 3

 3.5 Medidas de prevención en los espacios habilitados 3

4 MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO 3

5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS EN TODO EL EDIFICIO 4

6 HISTORIAL DE CAMBIOS **¡Error! Marcador no definido.**

1 OBJETIVO

Establecer los lineamientos de bioseguridad necesarios para la reactivación de actividades académicas y administrativas en el Laboratorio de Ciencia de la Información ubicados en el Edificio Rafael Arboleda S,J., basados en requisitos legales, estudios, comunicados e información emitida por los entes gubernamentales, entidades internacionales y demás organizaciones enfocadas en la prevención del contagio y propagación del coronavirus sars-cov-2 (covid-19).

2 ALCANCE

Aplica para todos los procesos que se lleven a cabo en el Laboratorio de Ciencia de la Información por la comunidad Javeriana y los visitantes del campus.

3 ACCIONES DE BIOSEGURIDAD

3.1 Condiciones generales

- Las acciones que se describen en este documento son específicas para todos los procesos llevados a cabo en el en el Laboratorio de Ciencia de la Información y complementa las medidas estipuladas en el “Protocolo General de Bioseguridad Sobre las Medidas Preventivas y De Mitigación Para Reducir Exposición y Contagio por El Covid-19 en la Pontificia Universidad Javeriana”.



Acciones específicas de prevención del contagio y propagación del coronavirus sars-cov-2 (covid-19) Laboratorio de Ciencia de la Información

- Las medidas como: lavado de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas, higiene de calzado y aplicación de protocolos de limpieza y desinfección están respaldadas por evidencia de su eficacia para la contención de la propagación del virus.
- Para definir el grupo de trabajadores y estudiantes que realizarán actividades académicas y administrativas de manera presencial, se debe diligenciar la Encuesta de Seguimiento Epidemiológico (Valoración COVID-19), administrada por el Instituto de Salud Pública de la Universidad Javeriana.

3.2 Acciones administrativas en el Laboratorio de Ciencia de la Información.

- Todo el personal debe hacer uso permanente de tapabocas.
- El personal debe realizar lavado de manos antes de ingresar al edificio y como mínimo cada tres horas; el procedimiento debe hacerlo con agua y jabón, durante 40 - 60 segundos.
- Al ingresar al edificio, todo el personal debe pasar por el punto de control de temperatura y limpieza de calzado en el tapete sanitizante.
- Asegurar el distanciamiento de personas en cada uno de los espacios habilitados.
- Cumplir las directrices de capacidad de ocupación en las áreas habilitadas. El responsable del área debe controlar horarios y espacios para evitar aglomeraciones.
- La Unidad deberá supervisar la limpieza y el uso adecuado de los elementos de protección y medidas de autocuidado implementadas para los trabajadores y estudiantes.
- Asegurar ventilación natural de los espacios permitiendo la apertura de puertas. Cabe aclarar que el uso de ventiladores y aire acondicionado está restringido.
- Disponer para cada docente un kit de marcadores y borrador de tablero, con el fin de evitar que estos elementos sean intercambiados o usados masivamente.
- Cumplir y hacer cumplir los flujos de circulación de personal definidos para el laboratorio.
- Garantizar el distanciamiento social al iniciar y finalizar las sesiones, tutorías o jornada laboral.
- El personal de atención al público deberá hacer uso de gafas y tapabocas, los cuales serán suministrados por la Universidad.
- Implementar y respetar la señalización y demarcación respectiva.
- Se prohíbe reuniones grupales en los pasillos, escaleras y áreas comunes del Edificio.

3.3 Capacidad de ocupación

Se definió en el plano anexo el distanciamiento de cada persona, área o espacio académico dentro del Laboratorio de Ciencia de la Información; así mismo, se nombra la capacidad máxima para cada espacio de acuerdo con el estudio en campo realizado el 27 de julio de 2020.

- Aula: 10 estudiantes y un docente.
- Ovalo: 5 Estudiantes y un docente.
- Sala de video conferencia: Máximo 5 personas.
- Sala de practica: Máximo 2 Personas.
- Personal administrativo: 1 persona.



Acciones específicas de prevención del contagio y propagación del coronavirus sars-cov-2 (covid-19) Laboratorio de Ciencia de la Información

NOTA: El aforo máximo en todo el laboratorio es de 12 personas únicamente.

3.4 Medidas de prevención para el punto de recepción del Laboratorio de Ciencia de la Información

- Disponer de alcohol al 70% y toallas de papel, para desinfectar periódicamente paquetes o elementos que sean recibidos, el puesto de trabajo.
- Restringir el acceso de personal ajeno a las labores académicas.
- Disponer sobre las superficies de trabajo solamente los elementos estrictamente necesarios con el fin de optimizar los procesos de limpieza y desinfección.
- Hacer uso del espacio de recepción y punto de limpieza de los elementos o equipos de préstamo (Tablet, cámara, ratón, teclado). Realizar la limpieza con Alcohol al 70% y toallas de papel en las superficies exteriores que lo permitan y no generen deterioro a dicho elemento; solamente cuando sea necesario usar espuma de limpieza en las superficies táctiles.
- El acceso a la biblioteca de información estará restringido y podrá ser manipulado solamente por el personal administrativo del laboratorio.
- El auxiliar de laboratorio solamente podrá atender una persona a la vez en el punto de atención.

3.5 Medidas de prevención en los espacios habilitados

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar y el estudio de campo realizado los espacios habilitados como: Sala de espera, sala de video conferencia, sala de práctica, aula y ovalo, en los cuales se debe:

- Favorecer el distanciamiento físico entre estudiantes y docente durante los procesos de explicación de cada una de las técnicas o procesos prácticos a desarrollar.
- Cumplir la señalización de distanciamiento dispuesta en cada espacio.
- Disponer de alcohol glicerinado para ser aplicado en las manos antes y después de realizar manipulación computadores, escáner o televisores.
- Permitir al cierre de cada sesión, espacios de limpieza y desinfección de áreas, insumos, elementos, computadores, escáner y demás herramientas propias del Laboratorio de Ciencia de la información.
- Mantener siempre la puerta abierta en cada uno de los espacios habilitados.

4 MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

- Cuando alguno de los trabajadores, estudiantes o personal externo experimente los siguientes signos de alarma:
 - ✓ Tos persistente.
 - ✓ Fatiga y malestar general.
 - ✓ Fiebre mayor a 38°C por más de tres días.
 - ✓ Dificultad para respirar.

Se deberá comunicar a los números 3105763002 o *123 para que se realice el traslado del caso probable o sospechoso hacia la zona de cuidado que estará ubicada en las zonas de control de acceso.



5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS EN TODO EL EDIFICIO

Es muy importante la desinfección de áreas y superficies dónde se realizarán sesiones académicas, estas deben ser desinfectadas antes y después de cada sesión, por el personal de servicio generales con las soluciones recomendadas para la limpieza y desinfección, para lo cual se tendrá un espacio de 15 min por horario de práctica para este fin.

REVISADO POR	APROBADO POR